



Memorando

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 07/11/2019 15:11:03
Al contestar cite este número: 2019IE1968001 Folios: 1 Anexos: 1
ORIGEN: Sd:181 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/NAVAS FLORES J
DESTINO: DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA
ASUNTO: Informe final de seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad
OBS: Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2019

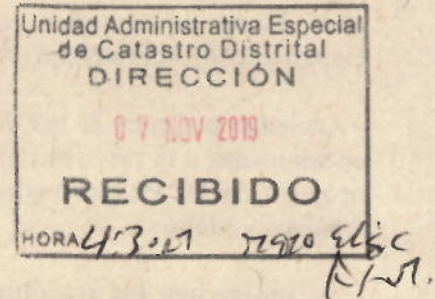
Fecha elaboración: 07 de noviembre de 2019

Para: Olga Lucia Lopez Morales
Directora

De: Johny Gender Navas Flores
Jefe- Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2019

Asunto: Informe final de seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al III trimestre de 2019



Cordial saludo Doctora Olga Lucía.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2019, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al III Trimestre de 2019, cuyos resultados se presentan en el informe en referencia para su conocimiento y fines que estime pertinentes.


Cabe aclarar que no se generaron acciones correctivas dado que los riesgos materializados ya están siendo gestionados a través de acciones de mejora que se encuentran registradas en el aplicativo ISODOC-SGI, recomendamos:

- Continuar con la ejecución del Procedimiento "Gestión Riesgos de Procesos" código 02-01-PR-01, versión 3 y el Documento Técnico "Metodología Gestión de riesgos por procesos", código 02-01-DT-02 versión 3, en cuanto al monitoreo de riesgos.
- Continuar realizando por parte de la Subgerencia de Información Económica (Proceso Captura de Información) la gestión, junto con la Gerencia de Tecnología, fábrica de software a fin de que se pueda contar prontamente con la herramienta tecnológica que permita agilizar la respuesta a las radicaciones en curso de tal forma que se pueda iniciar la vigencia 2020 sin rezago de éstas.
- Diseñar plan de contingencia, ampliando la capacidad operativa con personal capacitado que gestione el procedimiento código 03-02-PR-18 V2 Respuesta a Revisión de Avalúo, Autoavalúo y Recurso de Reposición.
- Adelantar las estrategias por parte de la Gerencia de Información Catastral y las subgerencias que se tienen programadas en relación con la modificación al procedimiento Respuesta Revisión de Avalúo, Autoavalúo y Recurso de Reposición, la modificación a la Resolución 405 de 4 de marzo de 2015 de la UAECD. "Por medio de la cual se establecen los requisitos para los trámites de bienes y servicios a cargo de UAECD y se dictan otras disposiciones" y la elaboración del nuevo procedimiento de seguimiento a la gestión de trámites tendientes a reducir los tiempos de respuesta.

Memorando

- Incluir en el Documento Técnico 02-01-DT-02 ¿Metodología de Riesgos por Procesos¿ los riesgos de seguridad digital, integrándolos en una sola, acorde con lo establecido en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital"- del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Adelantar por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos las actividades programadas encaminadas a la revisión del riesgo, en lo referente a probabilidad e impacto y Plan de tratamiento del riesgo con respecto de los riesgos materializados correspondientes a los Procesos Gestión Integral del Riesgo y Medición, Análisis y Mejora.
- Se reitera que los responsables de los procesos deben velar porque los controles asociados a los riesgos se encuentren documentados, bien diseñados, se estén aplicando y se deje la evidencia de la ejecución de estos.

Cordialmente,


JOHNY GENDER NAVAS FLORES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón -Profesional Especializado OCI

Aprobado digitalmente por:

Johny Gender Navas Flores

Jefe- Oci

Fecha y hora: 07/11/2019 15:11:03

Elaboró: John Jeiver Roncancio Vanegas

Revisó: John Jeiver Roncancio Vanegas Funcionario



Código de verificación: 3955105940



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimiento



Auditoría de Gestión



NOMBRE DEL INFORME:

Informe de seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al III trimestre de 2019.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al monitoreo y revisión de la gestión del riesgo efectuado por la entidad correspondiente al III trimestre de 2019, según lo establecido en el documento técnico "Metodología de Riesgos por Procesos" 02-01-DT-02 V3 - Subproceso de Gestión Integral del Riesgo y atendiendo los lineamientos establecidos para tal fin en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital"- Versión 4 de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

2. ALCANCE

Estado actual de la gestión del riesgo (monitoreo y materialización de los riesgos de procesos) de la Matriz de Riesgos vigencia 2019 y reportes de seguimiento al Plan de Manejo del Riesgo - PMR, correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2019, con sus respectivas evidencias.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", "Artículo 17° 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno: las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: Liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control."
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Versión 4 de octubre de 2018, DAFP.
- Documento Técnico Metodología de Riesgos por Procesos - Código 02-01-DT-02 V3
- Documento Técnico Política de Administración del Riesgo - Código 02-01-DT-01 V2
- Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V3

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyen la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se verificó la información reportada por los responsables de procesos a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP y a su vez remitida a la Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 18 de octubre de 2019 y la publicada en la página web de la entidad.

Producto de la verificación de la documentación y el análisis de la información, se procedió a elaborar el presente informe, con las conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del Sistema de Control Interno, el cual se comunica para los fines que se consideren pertinentes.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1. Publicación del mapa de riesgos institucional y sus seguimientos.

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos- código 02-01-PR-01 V3, actividad 12 *“Efectuar seguimientos y reportes. El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP.”*

Situación evidenciada

Se observó que el 21 de octubre de 2019 la Oficina Asesora de Comunicaciones, por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, publicó el *“monitoreo al mapa de riesgos de gestión, correspondiente al III Trimestre de 2019”* en la página web de la entidad, en el link *“Transparencia y acceso a la información pública” numeral 6 “Planeación” “Mapa de Riesgos”*, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica <https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos>, tal como se puede constatar en la siguiente imagen:

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Unidad Administrativa
Especial de Catastro Distrital

Inicio

Buscar

Inicio / Planeación / Planeación

Planeación

eleccione el tipo de Plan:

Mapa de Riesgos Institucional 2019

- XLS** Mapa de Riesgos de Corrupción de la UAECD 2019
- XLS** Mapa de Riesgos Institucional 2019
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción primer trimestre de 2019
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Gestión primer trimestre de 2019
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción segundo trimestre de 2019
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Gestión segundo trimestre de 2019
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción tercer trimestre de 2019
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Gestión tercer trimestre de 2019

Fuente: Imagen de pantalla tomada de enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos> a 30/09/2019

La UAECD al corte del 30 de septiembre de 2019 registra un total de 92 riesgos, 68 de gestión y 24 de corrupción, en su Matriz de Riesgos de Procesos discriminado por cada uno de éstos.

5.2 Identificación y valoración de riesgos III trimestre vigencia 2019

Criterio

Procedimiento 02-01-PR-01 V3 y Documento Técnico Metodología de Riesgo por Procesos – código 02-01-DT-02 V3, los cuales definen las etapas de la gestión del riesgo que se deben abordar por cada uno de los responsables de proceso.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Situación evidenciada

En seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional de la UAECD, para el período analizado, se continúa con la matriz de riesgos publicada en enero de 2019, la cual no presentó modificaciones, donde se identificaron y valoraron 68 riesgos de gestión, los cuales se encontraron distribuidos de la siguiente manera: En la zona residual baja 46, moderada 13, alta 7 y extrema 2, ver siguiente tabla:

Tabla No. 1. Riesgos distribuidos por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total Riesgos de Proceso	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Direccionamiento Estratégico	4	2	2	0	0
Gestión integral de riesgos	5	3	2	0	0
Captura de Información	8	0	3	5	0
Integración de Información	4	2	1	0	1
Disposición de Información	4	2	1	0	1
Gestión Talento Humano	7	7	0	0	0
Gestión Servicios Administrativos	4	4	0	0	0
Gestión Jurídica	3	1	1	1	0
Gestión Contractual	4	1	2	1	0
Gestión Documental	2	2	0	0	0
Gestión Financiera	11	11	0	0	0
Gestión de Comunicaciones	3	3	0	0	0
Provisión y Soporte Servicios TI	4	4	0	0	0
Medición, Análisis y Mejora	3	2	1	0	0
Control Disciplinario Interno	2	2	0	0	0
Total	68	46	13	7	2

Fuente: Elaboración propia con base en los Mapas de Riesgos suministrada por la OAPAP.

De igual manera, con relación a los riesgos de corrupción, la matriz publicada en enero de 2019 no presentó modificaciones, en donde se identificaron y valoraron 24 riesgos distribuidos de la siguiente manera: Zona residual moderada 13 y zona residual alta 11. Así mismo se observó que se definieron acciones para el plan de manejo de los riesgos a los encontrados en zona residual moderada, alta y extrema.

Tabla No. 2. Riesgos de corrupción por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total Riesgos de Corrupción	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta
Direccionamiento Estratégico	0	0	0	0
Gestión integral de riesgos	0	0	0	0
Captura de Información	1	0	0	1
Integración de Información	1	0	0	1
Disposición de Información	1	0	0	1
Gestión Talento Humano	3	0	0	3
Gestión Servicios Administrativos	3	0	2	1
Gestión Jurídica	3	0	3	0
Gestión Contractual	2	0	2	0

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Proceso	Total Riesgos de Corrupción	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta
Gestión Documental	3	0	3	0
Gestión Financiera	3	0	2	1
Gestión de Comunicaciones	0	0	0	0
Provisión y soporte servicios TI	2	0	0	2
Medición, análisis y mejora	1	0	0	1
Control Disciplinario Interno	1	0	1	0
Total	24	0	13	11

Fuente: Elaboración propia con base en los Mapas de Riesgos de corrupción publicado V2 página web de la UAECD

En el periodo objeto de verificación, no se observó la materialización de eventos de riesgos de corrupción.

5.3 Seguimiento al monitoreo y materialización de riesgos

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V3 Actividad 12 "Efectuar seguimiento y reportes". "El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP" a cargo de: Responsables de procesos y líderes de calidad."

En la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital"- Versión 4 de octubre de 2018, DAFP, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, se dispone:

"Se debe monitorear y revisar la gestión de riesgos, porque la entidad debe asegurar el logro de sus objetivos, anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión de la Entidad.

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la dimensión 7 "Control Interno" que desarrolla a través de las líneas de defensa la responsabilidad de la gestión del riesgo y control", el monitoreo y revisión se distribuye en diversos servidores de la entidad como sigue:

Primera línea de defensa: Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgo a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora por parte de los responsables.

Segunda línea de defensa: Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.

Av. Cra 30 No 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Tercera línea de defensa: Proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa, por parte de la Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno dentro de su función asesora debe comunicar y presentar luego del seguimiento y evaluación sus resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas."

Situación evidenciada

Seguimiento Primera línea de defensa

Se realizó la gestión del riesgo por parte de los responsables y líderes de calidad de los procesos la cual fue remitida a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos en el tiempo señalado, y teniendo en cuenta lo establecido en el "Documento Técnico Metodología de riesgos por proceso" 02-01-DT-02 V3 y "Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos" – código 02-01-PR-01 V3" en relación con el análisis de los riesgos, la evaluación de los controles, tratamiento, monitoreo y acciones de mejora.

Seguimiento Segunda línea de defensa

Se evidenció el seguimiento realizado por parte de la segunda línea de defensa en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, la cual mediante correo institucional requirió a los responsables de los procesos remitir el "Reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización" correspondiente al III trimestre de 2019 y realizó consolidación en la matriz de riesgos con la información recibida.

La OAPAP observó la materialización de los riesgos de los procesos Captura de Información, Disposición de Información, Gestión Integral del Riesgo y Medición, Análisis y Mejora y dentro de su seguimiento adelantó las siguientes actividades:

Captura de información:

En comité de calidad del 17 de julio y del 12 de agosto se discutió acerca de la revisión de los controles y la actualización de la matriz de riesgos.

Se realizó reunión con las líderes de calidad y con el Subgerente de Información Económica y se revisaron los riesgos documentados, su probabilidad e impacto. Debido a que los riesgos ya se encuentran categorizados en zona extrema y que se vienen haciendo mejoras al trámite, no se considera procedente un ajuste sobre su valoración. Se revisó la redacción de los riesgos existentes y se acordó ajustar su redacción para que sea más clara y consolidar los riesgos de trámites en uno solo por cada área. En comité de calidad del 20 de septiembre se revisó una de las acciones pendientes del plan de tratamiento por parte del responsable del proceso para actualizar la generalidad del proceso con la nueva matriz de riesgos. La nueva versión del mapa fue publicada en el SGI el 8 de octubre como anexo a la Generalidad del Proceso.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Disposición de Información:

En cuanto al riesgo materializado del Proceso de Disposición de Información "Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna o sin la calidad establecida", no procedió un nuevo ajuste toda vez que ya había sido ajustado y, continua su monitoreo y ejecución de actividades del Plan de Manejo del Riesgo.

Gestión integral del riesgo:

En relación con el riesgo materializado del proceso Gestión Integral de Riesgos "Aumento en la materialización de eventos de riesgo de los procesos", debido a que se evidenció su materialización en el reporte del mes de octubre, se programó para el día martes 29 de octubre la reunión para revisión del riesgo e identificar si requiere ajuste en relación con su probabilidad e impacto y plan de manejo o tratamiento del riesgo.

Medición, análisis y mejora:

No se han solicitado ajustes a los mapas de riesgos, pero se vienen desarrollando acciones para la revisión de los mismos y actualización para el 2020. Con respecto a la materialización del riesgo "incumplimiento del plan de adecuación y sostenibilidad."

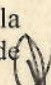
Seguimiento Tercera línea de defensa

Se realizó el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno al reporte entregado por la primera línea de defensa en cabeza de los responsables de procesos y líderes de calidad, respecto a la ejecución de las actividades del plan de manejo de riesgos con corte a 30 de septiembre de 2019.

Se evidenció que fue remitida a la OAPAP la información relacionada con el reporte de seguimiento y revisión del riesgo, y su materialización por parte de los responsables de los procesos y líderes de calidad, en el tiempo establecido según el procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V3 actividad 12.


Se observó, que los responsables de los procesos realizaron el seguimiento respectivo, ejecutando las acciones del plan de tratamiento de riesgos correspondiente a los 13 riesgos ubicados en la zona residual moderada, los 7 en zona alta y los 2 en zona extrema, evidenciando de esta manera que se realizó el monitoreo de riesgos de gestión y riesgos de corrupción para el III Trimestre de la vigencia 2019 en el siguiente enlace: <https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos>.

Se evidenció que la segunda línea de defensa realizó la consolidación de la información recibida, efectuando el análisis y el seguimiento periódico del riesgo a través de reuniones y Comités de Calidad, generando las acciones mencionadas anteriormente.

La OCI verificó los correos adjuntados por la OAPAP que dan cuenta del seguimiento realizado a la materialización. De igual manera verificó la matriz de riesgos actualizada del proceso Captura de Información, anexo a la generalidad del proceso. 

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

Con relación a los riesgos de corrupción se evidenció la no materialización, una vez verificada la matriz de riesgos y con base en la información remitida a la OCI por la jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, por medio del correo enviado el 28 de octubre de 2019.

La OCI evidenció la materialización de 7 riesgos de procesos ubicados en las zonas residual extrema, alta y moderada tal como se muestra en las tablas No. 3, 4, 5 y 6.

Tabla No. 3. Proceso Captura de Información

SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR			MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO			EVENTOS O SITUACIONES QUE EVIDENCIAN LA MATERIALIZACIÓN	FECHA DE OCURRENCIA
PROCESO	RIESGO	RIESGO RESIDUAL		
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Trámites de información económica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa	ALTO	Se materializó el riesgo debido a: 1) cantidad de radicaciones recibidas en el año 2018, 2) A la complejidad de algunos trámites, que sobrepasan los tiempos de ley. julio: 430 (51%) - 841 agosto: 763 (82%) - 922 sbre: 685 (88%) - 774	III Trimestre de 2019
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Tramites de información económica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa	ALTO	Se materializó el riesgo debido a: 1) cantidad de radicaciones recibidas en el año 2018, 2) A la complejidad de algunos trámites, que sobrepasan los tiempos de ley. julio: 430 (51%) - 841 agosto: 763 (82%) - 922 sbre: 685 (88%) - 774	III Trimestre de 2019
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Trámites de información física y jurídica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa	ALTO	2.823 trámites vencidos no atendidos	III trimestre 2019
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Trámites de información física y jurídica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa	ALTO	3.813 trámites atendidos extemporáneamente	III trimestre 2019

Fuente: Reporte OAPAP de seguimiento revisión y materialización del riesgo con corte 30 de septiembre de 2019.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Tabla No. 4. Proceso Disposición de Información

SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR			MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO			EVENTOS O SITUACIONES QUE EVIDENCIAN LA MATERIALIZACIÓN	FECHA DE OCURRENCIA
PROCESO	RIESGO	RIESGO RESIDUAL		
DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna o sin la calidad establecida	EXTREMO	<p>Durante el periodo evaluado se materializó la entrega inoportuna (fuera de tiempo) de las solicitudes efectuadas así: Julio: 49 (20%) - 250 Agosto: 59 (31%) - 190 Septiembre: 58 (40%) - 146</p> <p>Los porcentajes del mes de septiembre se ven afectados por la aprobación de avalúos que fueron radicados previo al inicio del aplicativo, pero para su gestión, fueron cargados en el mismo con la novedad que no se había establecido a dicha fecha los controles de suspensión de términos, lugar a ello estos tienen tiempos respuesta que inciden en el porcentaje de cumplimiento.</p> <p>De igual manera para algunos de los avalúos del trimestre, dada su complejidad requirieron de análisis y aprobación de metodología y valores de terreno dado el sector, impactando este proceso de revisión el tiempo de respuesta.</p> <p>Sin embargo, vale la pena precisar que los tiempos han venido ajustándose, con las actividades desarrolladas de socialización, seguimiento y mejora al aplicativo.</p>	III Trimestre

Fuente: Reporte OAPAP de monitoreo mapa de riesgos de gestión revisión y materialización con corte 30 de septiembre de 2019.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. NACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

Tabla No.5. Proceso Gestión Integral del Riesgo

SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR			MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO				
PROCESO	RIESGO	RIESGO RESIDUAL	EVENTOS O SITUACIONES QUE EVIDENCIAN LA MATERIALIZACIÓN	FECHA DE OCURRENCIA
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Aumento en la materialización de eventos de riesgo de los procesos.	MODERADO	Se materializó el riesgo debido a que aumentó la materialización de eventos de riesgo de los procesos, pasando de 5 a 7.	III Trimestre

Fuente: Reporte OAPAP de monitoreo mapa de riesgos de gestión revisión y materialización con corte 30 de septiembre de 2019

Tabla No.6. Proceso Medición, Análisis y Mejora

SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR			MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO				
PROCESO	RIESGO	RIESGO RESIDUAL	EVENTOS O SITUACIONES QUE EVIDENCIAN LA MATERIALIZACIÓN	FECHA DE OCURRENCIA
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	Incumplimiento del plan de adecuación y sostenibilidad	MODERADO	3 eventos de materialización en los meses de julio, agosto y septiembre, al no cumplir con el 100% de las actividades programadas para el periodo	Julio, agosto y septiembre

Fuente: Reporte OAPAP de monitoreo mapa de riesgos de gestión revisión y materialización con corte 30 de septiembre de 2019

Se observó que a los riesgos materializados se les está dando tratamiento por medio de acciones de mejora que ya se encuentran registradas en el aplicativo ISODOC-SGI como sigue:

- Trámites de información económica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa: PDA2019-405/en Proceso con un porcentaje de avance del 60%.
- Trámites de información económica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa PDA2019-405/en Proceso con un porcentaje de avance del 60%.
- Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna o sin la calidad establecida: PDA-2017-60/En Proceso con un porcentaje de avance del 93.33%.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

5.3.1. Verificación actividades programadas

5.3.1.1. Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN, Riesgos: Trámites de información económica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa y Trámites de información económica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa

Estos riesgos dentro de su plan de tratamiento tienen 5 actividades que se están ejecutando de la siguiente manera:

1. *“Crear las historias de usuario para el aplicativo de trámites de revisión de avalúos, recursos de reposición y apelaciones”*: Se observaron las épicas adelantadas por la SIE, las cuales fueron entregadas a la Gerencia de Tecnología para el desarrollo del adelanto tecnológico enfocado a que permita desde el inicio de la radicación adelantar el seguimiento mediante la asignación automática, procesos de asociación de oferta, controles, alertas y principalmente disminución en los tiempos de respuesta.

2. *“Establecer mecanismos de seguimiento y control a los trámites de revisión de avalúos, recursos de reposición y apelaciones”* y 3. *“Implementar los mecanismos de seguimiento y control que se establezcan”*: Respecto de estas actividades se evidenció lo siguiente: Se reorganizó el equipo de revisión de avalúos el cual realiza mensualmente una revisión puntual de lo que se tiene a la fecha, a fin de evitar la acumulación de las radicaciones. Establecieron grupos de trabajo que hacen lectura previa para verificación del cumplimiento de requisitos. La Subgerencia realiza reuniones semanales con los profesionales del equipo de trabajo para hacer seguimiento al estado de las radicaciones asignadas; las cifras son presentadas a la Gerente de Información Catastral y a la directora. Respecto de la hoja de cálculo diseñada, *“Registro de Lectura”*, ésta se encuentra en construcción y una vez terminada será incorporada como control dentro del Procedimiento Respuesta a Revisión de Avalúo, Autoavalúo y Recurso de Reposición, código 03-02-PR-18 V2.

4. *“Establecer mecanismos de seguimiento y control a los trámites de plusvalía”* 5. *“Implementar los mecanismos de seguimiento y control que se establezcan para plusvalía”*: Se actualizó el Procedimiento Cálculo y Determinación del Efecto Plusvalía, código 03-02-PR-16 V. 3, al 28 de junio de 2019.

La OCI evidenció que se adelantan estas actividades mediante la verificación por parte del profesional encargado, junto con el equipo de trabajo de los trámites recibidos y su estado ante la Secretaría Distrital de Planeación. El procedimiento de Plusvalía fue revisado y actualizado incluyendo aspectos puntuales que fueron solicitados por el ente de control. Se elabora reporte de información con base en el avance de las radicaciones quedando la trazabilidad de las mismas. Debido a falencias en el control de calidad se contrató los servicios de un profesional que realiza este control tanto de la parte técnica como jurídica; y se registra a través del formato *“control de calidad de plusvalía”* el cual se formalizará dentro del Procedimiento Cálculo y determinación del efecto plusvalía código 03-02-PR-16 V3.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

5.3.1.2. Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN, riesgo: Trámites de información física y jurídica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa.

Este riesgo tiene programadas y en desarrollo 2 actividades, así:

1. *"Diversificar la asignación de tipos trámites a los servidores para su atención, fortaleciendo el conocimiento de los procedimientos aplicables a cada uno de ellos"*: Se observó acompañamiento por parte de los profesionales con mayor experiencia al personal nuevo, se diversificaron las labores a fin de que todo el personal conozca el manejo de todos los trámites. Se dejó un profesional a cargo de cabida y linderos encargado de brindar la asesoría a los profesionales de planta y contratistas, con el fin de compartir el conocimiento para la gestión de trámites.
2. *"Ajustar los procedimientos en aspectos que permitan reducir tiempos de atención"*: Se evidenció la actualización del procedimiento 03-01-PR-27 "Control de calidad pre y reconocimiento predial", el cual ya fue publicado. Se unificaron en el procedimiento 03-01-PR-26 "Actualización de la información jurídica" la actualización jurídica masiva y puntual. El procedimiento de cabida y linderos se encuentra en mesas de trabajo con la Dirección, la Oficina Asesora Jurídica y el IGAC con el fin de reducir tiempos de atención, de acuerdo con la Resolución 1732 de 2018 y 5204 de 2019 de la Superintendencia de Notariado y Registro y, la Resolución 221 de 2018 del IGAC.

5.3.1.3. Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN, riesgo: Trámites de información física y jurídica atendidos extemporáneamente de acuerdo con la capacidad operativa.

El riesgo tiene programadas y en ejecución 2 actividades, así:

1. *Concertar acuerdos de nivel de servicio con las dependencias que participan en la atención de los trámites no inmediatos, para reducir los tiempos de atención*: Se observó que no existen acuerdos de nivel de servicio firmados, no obstante, se evidenció la realización de reuniones de articulación con la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario en relación con los trámites que deben ser atendidos tanto por GCAU como por la Subgerencia, a fin de evitar reprocesos.
2. *Monitorear y realizar seguimiento al tiempo que los trámites permanecen en la misma actividad*: Se observó que se está elaborando un nuevo procedimiento de comunicación de trámites que permita obviar el paso por la GCAU y los envíos se hagan directamente desde la Subgerencia a Servicios Postales Nacionales 472, acordando de esta manera los tiempos de respuesta.

Se evidenció que la profesional contratista a cargo de las estadísticas envía correos a diario a los profesionales del equipo encargados de la gestión de los trámites del área, lo que permite verificar el estado de las radicaciones y tomar las acciones necesarias por parte de la Subgerencia.

En conclusión, los 4 riesgos del proceso se continúan materializando, a pesar de que las dos Subgerencias han adelantado todas las actividades enmarcadas dentro del plan de manejo del riesgo. Por tal razón la OCI recomienda continuar realizando la gestión, junto con la Gerencia de Tecnología, fábrica de software a fin de que se pueda contar prontamente con la herramienta tecnológica que permita agilizar la respuesta.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HAZ ENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

a las radicaciones en curso de tal forma que se pueda iniciar la vigencia 2020 sin rezago. De igual manera adelantar las estrategias que se tienen pensadas en relación con la modificación al procedimiento “Respuesta Revisión de Avalúo, Autoevalúo y Recurso de Reposición”, la modificación a la Resolución 407 y la elaboración del nuevo procedimiento de seguimiento a la gestión de trámites tendientes a reducir los tiempos de respuesta.

5.3.1.4. Proceso DISPOSICION DE LA INFORMACIÓN, riesgo: Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna o sin la calidad establecida.

Este riesgo tiene 5 actividades en desarrollo, así:

1. “*Actualizar el Procedimiento de Gestión de avalúos comerciales incorporando mejoras con el aplicativo de avalúos comerciales y fortalecimiento de controles*”: Se verificó la actualización conforme a las características del aplicativo del Procedimiento Gestión de Avalúos Comerciales, código 05-01-PR-07 V.7, asociando los controles que permite el aplicativo al procedimiento.
2. “*Socializar la implementación del aplicativo de avalúos comerciales*”: Se observaron planillas de asistencia y correos socializando el aplicativo de avalúos comerciales.
3. “*Realizar seguimientos periódicos a la gestión de avalúos comerciales*”: Se realizan comités semanales con la participación de la Dirección, Gerencia, Subgerencia Económica y tres líderes de proyectos donde son presentadas las estadísticas y se verifican las etapas en que se encuentran los avalúos solicitados y se presenta informe mensual a la Dirección.
4. “*Realizar mejoras al aplicativo de avalúos comerciales (de ser requerido)*”: El aplicativo se encuentra funcionando, de presentarse inconvenientes en el aplicativo se envían correos a la Subgerencia de Ingeniería de software solicitando la solución a los mismos.
5. “*Realizar seguimiento al estado de los contratos*”: Se realizan comités semanales para revisar los contratos y el estado de los avalúos solicitados por los clientes.

Se resalta que con la operación del aplicativo se puede tener un control más exacto por medio de estadísticas consolidadas en línea, seguimiento a los tiempos de respuesta, indicador de oportunidad, cumplimiento de las metas asignadas, fases a cargo de la entidad, lista de chequeo preestablecida y parametrizada por cada uno de los capítulos del informe con las preguntas que debe ir cumpliendo, lo que permite realizar el control de calidad, reduciendo tiempos y la posibilidad de errores.

Los siguientes riesgos no presentaron materialización durante el III trimestre:

- 2 del Proceso Desarrollo Estratégico con 4- actividades dentro del plan de tratamiento del riesgo.
- 1 del Proceso Gestión Integral del Riesgo con 4- actividades dentro del plan de tratamiento del riesgo.
- 4 del Proceso Captura de Información con 10- actividades dentro del plan de tratamiento del riesgo.
- 2 del Proceso Integración de Información con 7- actividades, dentro del plan de tratamiento del riesgo.
- 1 del Proceso Disposición de Información con 7- actividades dentro del plan de tratamiento del riesgo.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

3 del Proceso Gestión Jurídica con 3- actividades dentro del plan de tratamiento del riesgo.
3 del Proceso Gestión Contractual con 6- actividades dentro del plan de tratamiento del riesgo.

Con un total de 41 actividades en desarrollo, ejecutándose de acuerdo con lo planeado por las dependencias responsables.

5.3.1.5. Proceso GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, riesgo: Aumento en la materialización de eventos de riesgo de los procesos.

El riesgo tiene programadas y en ejecución 4 actividades, así:

1. Actualizar el Documento Técnico Metodología de Riesgos por procesos. Se actualizó el Documento Técnico Metodología de riesgo por procesos - 02-01-DT-02.
2. Actualizar el procedimiento Gestión Riesgos de Procesos. Se actualizó el Procedimiento Gestión riesgos de procesos - 02-01-PR-01.
3. Socializar y asesorar a los procesos en la metodología de riesgos. Se brinda asesoría de forma permanente en la metodología a los procesos siguiendo los canales diseñados para el efecto. Actualmente se encuentra listo para aprobación el ajuste formato de matriz de riesgos a ser utilizado en la formulación de los mapas 2020, se espera que se publique y quede vigente a partir de enero de 2020.
4. Adelantar seguimiento a los reportes de gestión de riesgos de los procesos. Se realiza de manera periódica cada trimestre.

5.3.1.6. Proceso, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA riesgo: Incumplimiento del plan de adecuación y sostenibilidad

El riesgo tiene programadas y en ejecución 2 actividades, así:

1. Mejorar el Procedimiento planificación del mejoramiento continuo de procesos. Se mejoró y actualizó el procedimiento, el cual fue Publicado el pasado 13 de mayo de 2019.
2. Realizar mesas de trabajo para realizar el seguimiento de los planes. Se realizó una mesa de trabajo para realizar seguimiento a los planes. 22/05/2019.

5.3.1.7 Riesgos de Corrupción

De acuerdo con el correo enviado por la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, a la fecha de corte del informe no se han proferido sanciones de actos de conductas de corrupción. Se revisaron las actividades adelantadas dentro del plan de tratamiento del riesgo correspondiente a los 24 riesgos identificados, evidenciando un total de 50 actividades en desarrollo.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

5.4 Seguimiento a la efectividad de los controles

Criterio

De acuerdo con lo dispuesto en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V3 actividad 17: “Efectuar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos” y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, corresponde a la tercera línea de defensa “Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles, para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos”.

Situación evidenciada

Se realizaron durante el tercer trimestre las siguientes auditorías por parte de la Oficina de Control Interno:

- Seguimientos contingentes judiciales tercer trimestre 2019.
- Auditoría actualización catastral componente económico.
- Evaluación a estados financieros y presupuesto.
- Informe de Auditoría a la gestión de nómina y situaciones administrativas.
- Auditoría a la gestión y respuesta en los trámites de revisión de avalúo y recursos de reposición.

En las auditorías de gestión, evaluaciones y seguimientos relacionados se llevó a cabo la revisión de la efectividad y la aplicación de los controles, actividades de monitoreo vinculadas a los riesgos asociados a los procesos y subprocesos, se hicieron recomendaciones y se registraron acciones de mejora, quedando plasmadas en los respectivos informes.

La Oficina de Control interno está brindando capacitación al personal de las áreas misionales relacionada con el adecuado diseño y ejecución de controles; en el tercer trimestre se ofreció la capacitación a las Gerencias de Información Catastral con sus subgerencias e Infraestructura de Datos Espaciales IDECA con la Subgerencia de Operaciones. Se tiene programada la misma para el mes de noviembre con la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario.

CONCLUSIONES

Con base en la revisión adelantada por la OCI a la gestión de las tres líneas de defensa, se observó que el Sistema de Control Interno asociado a la gestión de riesgos puede mejorar acorde con lo dispuesto en el procedimiento “Gestión de Riesgos de Procesos”.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Se observó que en lo que va corrido del año se ha presentado la materialización de los mismos riesgos correspondientes a los procesos misionales Captura y Disposición de la Información y en el periodo evaluado, dos riesgos más de los procesos Gestión Integral del Riesgo y Medición Análisis y Mejora, ubicados en la zona de riesgo residual moderada por lo tanto la Oficina de Control Interno, presenta recomendaciones con el fin de fortalecer la gestión del riesgo en la Unidad.

Los resultados de la revisión documental y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren sólo a los documentos examinados para el periodo auditado y no se hacen extensibles a otros soportes.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la ejecución del Procedimiento “*Gestión Riesgos de Procesos*” código 02-01-PR-01, versión 3 y el Documento Técnico “*Metodología Gestión de riesgos por procesos*”, código 02-01-DT-02 versión 3, en cuanto al monitoreo de riesgos.
- Continuar realizando por parte de la Subgerencia de Información Económica (Proceso Captura de Información) la gestión, junto con la Gerencia de Tecnología, fábrica de software a fin de que se pueda contar prontamente con la herramienta tecnológica que permita agilizar la respuesta a las radicaciones en curso de tal forma que se pueda iniciar la vigencia 2020 sin rezago de éstas.
- Diseñar plan de contingencia, ampliando la capacidad operativa con personal capacitado que gestione el procedimiento código 03-02-PR-18 V2 Respuesta a Revisión de Avalúo, Autoavalúo y Recurso de Reposición.
- Adelantar las estrategias por parte de la Gerencia de Información Catastral y las subgerencias que se tienen programadas en relación con la modificación al procedimiento Respuesta Revisión de Avalúo, Autoevalúo y Recurso de Reposición, la modificación a la Resolución 405 de 4 de marzo de 2015 de la UAECD. “*Por medio de la cual se establecen los requisitos para los trámites de bienes y servicios a cargo de UAECD y se dictan otras disposiciones*” y la elaboración del nuevo procedimiento de seguimiento a la gestión de trámites tendientes a reducir los tiempos de respuesta.
- Adelantar por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos las actividades programadas encaminadas a la revisión del riesgo, en lo referente a probabilidad e impacto y Plan de tratamiento del riesgo con respecto de los riesgos materializados correspondientes a los Procesos Gestión Integral del Riesgo y Medición, Análisis y Mejora.
- Se reitera que los responsables de los procesos deben velar porque los controles asociados a los riesgos se encuentren documentados, bien diseñados, se estén aplicando y se deje la evidencia de la ejecución de los mismos.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

- Incluir en el Documento Técnico 02-01-DT-02 "Metodología de Riesgos por Procesos" los riesgos de seguridad digital, integrándolos en una sola, acorde con lo establecido en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital"- del Departamento Administrativo de la Función Pública.

JOHNY GENDER NAVAS FLORES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón - Profesional Especializado OCI 

Revisó: JGNF

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

